



Vista la normativa aplicable en materia de contratación administrativa, y en particular Los artículos 10, 111, 138 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, relativos a los contratos menores de obras,

Vista la Memoria redactada por el Arquitecto Técnico Municipal D. José Luis Valbuena Hernández para las obras de REPOSICIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR-INTERIOR Y REPARACIÓN DE ASEOS en el CRA LA VILLA, para la concesión de ayudas a los Municipios y Entidades Locales Menores de la provincia de Valladolid para incentivar la reparación, conservación y mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la provincia de Valladolid, durante el ejercicio 2016 mediante Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación Provincial de Valladolid, (BNS 302847)

Y vista asimismo la competencia atribuida a esta Alcaldía en virtud de la Disposición Adicional Segunda del TRLCSP

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar a **CONSTRUCCIONES HERMANOS DIEZ BERNABE, SL con CIF B47365994**, por importe de 3940 € más IVA, que asciende a la cantidad de **4767,40€ IVA incluido**, el contrato de **obras de reparación de aseos en el CRA LA VILLA**

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 324.632 del Presupuesto Municipal.

TERCERO.- Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura.

CUARTO.- Notificar la resolución al adjudicatario y resto de licitadores en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en la primera sesión que se celebre en cumplimiento del artículo 42 del R.O.F.

Peñafiel, 29 de marzo de 2017

EL ALCALDE,

Roberto Díez González

Ante mí,
LA SECRETARIA,

Isabel García León